

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8

DE 25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

EL DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL- AEROCIVIL

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias, en especial, los Decretos 1294 de 2021, 790 de 2005, 1083 de 2015, y 2597 de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 23 del Decreto 790 de 2005: "Por el cual se establece el Sistema Específico de Carrera Administrativa en la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil, Aerocivil", señala que:

"ARTÍCULO 23. DE LA PROVISIÓN TEMPORAL DE LOS EMPLEOS. Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados públicos de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos, siempre y cuando acrediten los requisitos y el perfil exigido para su ejercicio, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el último año y su evaluación del desempeño hubiere sido satisfactoria. **Sólo en caso de que no sea posible realizar el encargo podrá hacerse nombramiento transitorio.** El término de duración de estas provisiones no podrá ser superior a seis (6) meses". (Negrilla fuera de texto).

Que el artículo 2.2.20.1.2 del Decreto 1083 de 2015, señala dentro de las disposiciones reglamentarias del sistema específico de carrera de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil respecto de los nombramientos provisionales lo siguiente:

"ARTÍCULO 2.2.20.1.2 ENCARGOS Y NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES. Mientras se surte el proceso de selección, y una vez convocado este, los respectivos empleos podrán ser provistos mediante encargo efectuado a empleados de carrera o mediante nombramiento provisional o transitorio, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 del Decreto-ley 790 de 2005.

El término de duración del encargo o del nombramiento provisional o transitorio no podrá ser superior a seis (6) meses".

Que los artículos 2.2.5.3.1. y 2.2.5.3.3. del Decreto 1083 de 2015, establecieron:

"Artículo 2.2.5.3.1. Provisión de las vacancias definitivas. (...)

Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera. (...)"

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8 DE 25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

"Artículo 2.2.5.3.3. Provisión de las vacancias temporales. (...)

Las vacantes temporales en empleos de carrera podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera. (...)"

Que mediante **Circular Externa No. 0007 de 2021**, la Comisión Nacional del Servicio Civil procede a emitir instrucciones frente al procedimiento para la provisión de empleos de carrera administrativa a través de encargos y nombramientos provisionales, en atención a la decisión adoptada por el Consejo de Estado - Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda - Subsección B, el 20 de mayo de 2021, Radicado: 11001-03-25-000-2012-00795-00, frente al procedimiento de provisión de empleos de carrera administrativa mediante encargos y nombramientos provisionales, en providencia de fecha 20 de mayo de 2021, en la cual estableció:

"Recae en las entidades la facultad de proveer a través del encargo y de forma excepcional con nombramiento en provisionalidad para los empleos de carrera administrativa que se encuentren en condición de vacancia definitiva, actuación que en todo caso deberá salvaguardar el derecho preferencial de encargo, que otorga la carrera a sus titulares, conforme lo dispuesto en los artículos 24 y 25 de la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y/o las reglas especiales de cada régimen específico de carrera.

*Previamente a su provisión, el nominador o su delegado debe reportar la vacante a través del Sistema de Apoyo para la Igualdad, el Mérito y la Oportunidad - "SIMO", por tanto, cumplida esta obligación, **no se requerirá solicitar autorización ante la CNSC** para proveer los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento provisional." (Subrayado fuera de texto).*

Que de conformidad con lo anterior, el nombramiento provisional procederá de manera excepcional cuando no haya personal de carrera que cumpla con los requisitos para ser encargado y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que el Grupo de Provisión de Empleos de Carrera Administrativa, realizó el estudio de verificación de requisitos para la provisión transitoria de las vacantes y establece que quienes se nombran a continuación cumplen con los requisitos del Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente en la entidad, para ocupar las vacantes existentes así:

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1.152.204.589	SEBASTIAN MONTOYA MENDOZA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8
DE 25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1.004.006.519	SARA DANIELA CAICEDO ARCILA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.091.659.553	EMMANUEL CASADIEGOS BACCA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
91.538.801	CRISTHIAN ANDRES CUADROS PATIÑO	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.019.083.826	FRANCISCO JAVIER MERCHAN SALAMANCA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.016.036.433	CATHERINE ANDREA CRUZ MOLINA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.001.779.138	KARELIA CANO PALMERA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.098.755.742	JUAN SEBASTIAN ARDILA ARDILA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.031.171.694	ESTEBAN MANUEL CHACÓN MARTINEZ	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.047.038.340	LINDA MARCELA FERNÁNDEZ LOPEZ	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.092.342.132	JOSÉ DANIEL HERRERA BLANCO	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.016.067.686	KATHERINE LIZETH PEDRAZA SÁNCHEZ	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8 **DE** 2 5 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1.002.153.709	LEIDY LAURA LÓPEZ SALAS	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
15.446.142	GERMÁN ANDRÉS GAONA RAMÍREZ	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.117.521.349	FELIPE ANDRÉS MURCIA LEAL	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.010.178.760	JUDY MARCELA PESELLIN ORTEGÓN	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.085.291.236	ELKIN SANTACRUZ TORO	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.018.452.532	DIEGO ALEJANDRO MOLINA AREVALO	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
80.245.877	OSCAR JAVIER RUÍZ GIL	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.032.366.393	CÉSAR EDUARDO MONDRAGÓN CEDIEL	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.012.360.743	MANUEL FERNANDO LÓPEZ PARRA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
12.210.606	NELSON ENRIQUE GONZÁLEZ SILVA	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA
1.016.055.344	CRISTIAN GIOVANI GONZÁLEZ FELIX	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8

DE 25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

CÉDULA	NOMBRE	EMPLEO	UBICACIÓN
1.020.823.364	MANUEL DAVID RAMÍREZ LEGUIZAMO	AUXILIAR I CÓDIGO 91 GRADO 01	GRUPO GESTIÓN INFORMACIÓN AERONÁUTICA - DIRECCIÓN OPERACIONES NAVEGACIÓN AÉREA

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **SEBASTIÁN MONTOYA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.204.589, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 2º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **SARA DANIELA CAICEDO ARCILA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.004.006.519, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 3º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **EMMANUEL CASADIEGOS BACCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.091.659.553, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 4º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CRISTHIAN ANDRÉS CUADROS PATIÑO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.538.801, en el empleo en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 5º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **FRANCISCO JAVIER MERCHAN SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.083.826, Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 6º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, a la señora **CATHERINE ANDREA CRUZ MOLINA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.016.036.433, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8 DE 25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 7º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **KARELIA CANO PALMERA**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.001.779.138, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 8º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **JUAN SEBASTIÁN ARDILA ARDILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.755.742, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 9º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ESTEBAN MANUEL CHACÓN MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.031.171.694, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 10º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **LINDA MARCELA FERNÁNDEZ LÓPEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.047.038.340, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 11º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **JOSÉ DANIEL HERRERA BLANCO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.092.342.132, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 12º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, a la señora **KATHERINE LIZETH PEDRAZA SÁNCHEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.016.067.686, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 13º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **LEIDY LAURA LÓPEZ SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía No.1.002.153.709, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 14º. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **GERMÁN ANDRÉS GAONA RAMÍREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 15.446.142, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8

DE

25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 15°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **FELIPE ANDRÉS MURCIA LEAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.521.349, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 16°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, a la señora **JUDY MARCELA PESELLIN ORTEGÓN**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.010.178.760, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 17°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **ELKIN SANTACRUZ TORO**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.085.291.236, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 18°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **DIEGO ALEJANDRO MOLINA ARÉVALO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.452.532, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 19°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **OSCAR JAVIER RUÍZ GIL**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.245.877, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 20°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CÉSAR EDUARDO MONDRAGÓN CEDIEL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.032.366.393, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 21°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **MANUEL FERNANDO LÓPEZ PARRA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.012.360.743, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 22°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **NELSON ENRIQUE GONZÁLEZ SILVA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.210.606, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

RESOLUCIÓN NÚMERO # 0 2 1 8 8 **DE** 25 OCT. 2023

"Por la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad en unas vacantes definitivas y temporales de la planta de personal de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL"

Artículo 23°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante definitiva, al señor **CRISTIAN GIOVANI GONZÁLEZ FELIX**, identificado con cédula de ciudadanía No.1.016.055.344, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.


Artículo 24°. Nombrar en provisionalidad, en una vacante temporal, al señor **MANUEL DAVID RAMÍREZ LEGUIZAMO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.020.823.364, en el empleo Auxiliar I código 91 grado 01, ubicado en el Grupo Gestión Información Aeronáutica - Dirección Operaciones Navegación Aérea.

Artículo 25°. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a las personas aquí relacionadas y a los Grupos Liquidación de Prestaciones y nómina, Historias Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Artículo 26°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá a los **25 OCT. 2023**

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


SERGIO PARIS MENDOZA
Director General.

Proyectó: María Cristina Pabón Contreras - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Revisó: Sandra Lilliana Gómez Acero. - Coordinadora - Grupo Provisión de Empleos de Carrera Administrativa
Aprobó: Esmeralda Molina Gómez - Secretaria General